



República de Colombia - Departamento de La Guajira

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ALBERTO CAMARGO MÉNDEZ**

Creado Mediante Decreto No. 015 de 2012
Reg. Dane: 244078000861 - Nit. 900.540.487-4

PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN (1er periodo – 2025)

ÁREA:	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	ASIGNATURA	Ética y valores
GRADO:	6° A, B, C, D y E	ESTUDIANTE	
FECHA:		DOCENTE	CARMEN PALMEZANO

LOGROS PROMOCIONALES

- Los estudiantes podrán explicar los valores, para qué nos sirven, su clasificación y quiénes los educan en valores, para que una persona tenga buenas cualidades.
- Distinguir las emociones de los valores y a través de qué gestos se pueden demostrar las emociones.

TEMAS PARA DESARROLLAR

- Los valores, su clasificación y para qué nos sirven
- Lectura para reflexionar sobre los valores

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Debe repasar los apuntes de los valores, que ya debe tener en el cuaderno, para presentar el examen escrito.
2. Debe leer un texto, que se le dará el día de la recuperación, comprenderlo y responder las preguntas que se encuentran al final del mismo.

PORCENTAJES DE LAS FASES DEL PROCESO DE REALIZACIÓN DEL PLAN DE APOYO

Planes de Apoyo				
Actividad	Valor	Porcentaje	Responsable	Fecha
Lectura y desarrollo de preguntas	50	%	Estudiante	9, 10, 11, 14 y 15 de abril.
Examen Escrito	50	%	Estudiante	9, 10, 11, 14 y 15 de abril. Estas fechas dependen del día y la hora que el estudiante tenga clases de ética.

“La disciplina y la organización son la base de los grandes triunfadores”

Calle 14 No. 18-09. Barrio El Carmen. Celular: 318 753 23 16

Email: rectoria@iecacm.edu.co



República de Colombia - Departamento de La Guajira

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ALBERTO CAMARGO MÉNDEZ**

Creado Mediante Decreto No. 015 de 2012
Reg. Dane: 244078000861 - Nit. 900.540.487-4

Nota:

En caso de que el estudiante no cumpla con las actividades en la semana de **RECUPERACIÓN**, tendrá como resultado la **REPROBACIÓN** de la asignatura.

OTRAS INDICACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. El padre/madre de familia y/o acudiente deberá ser veedor en el proceso del plan de apoyo y/o mejoramiento, haciendo que su acudido esté preparado para realizar las actividades propuestas en las fechas y horas señaladas.
2. El desarrollo de las preguntas se realizará en el cuaderno, con puño y letra del mismo estudiante y de forma legible.
3. En caso tal que las fechas y horas propuestas para las actividades sean modificadas, se notificará oportunamente y se reprogramará inmediatamente para que el padre de familia esté al tanto.

BIBLIOGRAFÍA

Libreta de apuntes del estudiante.